

## **PREINSCRIPCIÓN DE ALUMNADO SEMIPRESENCIAL**

1. **Todo el alumnado matriculado en semipresencial tiene que solicitar plaza obligatoriamente** para seguir cursando los módulos a través del **asistente telemático** de distancia.
2. El periodo de preinscripción es del 22 al 30 de mayo 2023.
3. Si es el caso, debe seleccionar la casilla de haber cursado el mismo ciclo en distancia durante el curso 2022/22 para tener prioridad en la elección de plazas.
4. El alumnado deberá solicitar todos los módulos que quiera cursar el próximo año, incluidos aquellos que no estén superados.
5. Los módulos de FCT y Proyecto no se pueden solicitar en el asistente telemático de distancia.
6. Los alumnos de semipresencial que se matriculen sólo del módulo de FCT de 2º curso deben utilizar el asistente telemático de Presencial.
7. En un mismo año académico se podrán cursar módulos hasta **un máximo de 1000 horas**. En este cómputo no se tendrán en cuenta las horas del módulo de FCT.

[Video explicativo Admisión FP Semipresencial - YouTube](#)